SETIEMBRE DE 1887

ÓRGANO OFICIAL

ABRIL DE 1888

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

BARCELONA ..... Ptas. 3'00 trimestre.
ESPAÑA ..... » 4'00 »
EXTRANJERO y Colonias ultramarinas ..... » 5'00 »

NÚMERO SUELTO, 0'50

NÚMERO 7

DIRECTOR

D. Salvador Carrera

á quien debe dirigirse la correspondencia.

Barcelona 1.° de Diciembre de 1886

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Oficinas de la Exposición Universal

PARQUE

Los Señores corresponsales de provincias y el extranjero fijarán el precio de la venta por números sueltos.

Anuncios á precios convencionales ó por tarifa.

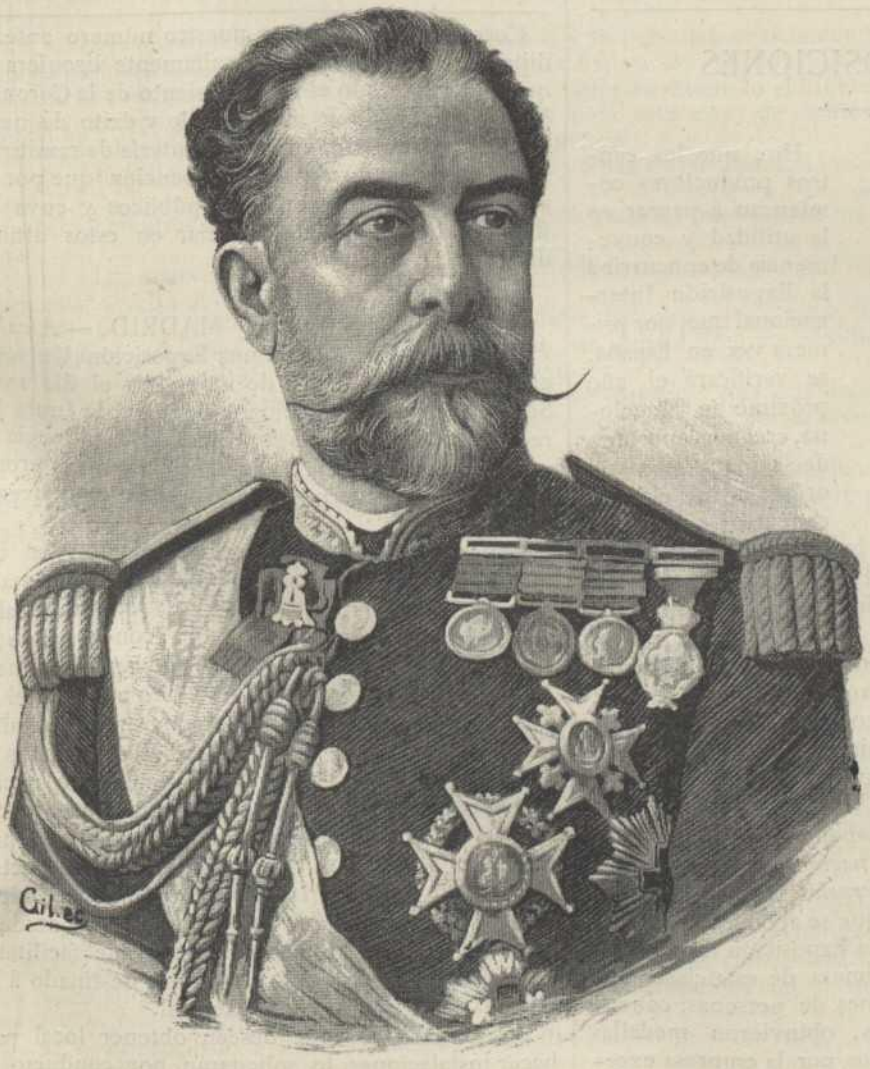

Excmo. Sr. D. Ramón Blanco y Erenas, Capitan General de Cataluña

Excmo. Sr. D. Luís Riquelme, ex-Capitan General de Catal uña

MIEMBROS DE LA JUNTA DE PATRONATO DE LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL

AVISO AL PÚBLICO

En atención á los crecidos gastos que ocasiona la publicación de este periódico, poco en armonía con el precio que ha regido hasta ahora, máxime cuando van á introducirse en él importantes mejoras, de hoy en adelante, sin variar en nada el precio ni las condiciones de la suscrición, LOS NÚMEROS SUELTOS COSTARÁN 0'50 PESETAS.

Para no causar perjuicio á las personas que han venido comprándolos en las librerías y kioscos, con el propósito de reunir la colección, hemos decidido facilitarles el adquirirlo por suscrición, descontándoles del importe del primer trimestre el de los números que tengan ya en su poder y por consiguiente no necesiten, equiparándolos así á los demás suscritores, como si lo fueran desde el primer momento.

Para éllo pueden dirigirse á esta Administración todos los días laborables, de 9 á 12 por la mañana y de 3 á 6 por la tarde. Para los festivos regirán solamente las horas de la mañana.

El siguiente número verá la luz el sábado 11 de los corrientes, y en el mismo día de cada semana irán publicándose los sucesivos hasta la apertura de la Exposición, desde cuyo instante aparecerá dos veces por semana ó más, según las exigencias del servicio que ha de prestar.

LISTA DE SEÑORES SUSCRITORES

S. M. la Reina Regente (Q. D. G.)

Sma. Sra. Infanta D.ª Isabel de Borbon.

Smo. Sr. D. Antonio de Orleans, *(Duque de Montpensier)*

EXCMO. SR. MINISTRO DE ESTADO.
EXCMO. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA (10 suscriciones).
EXCMO. SR. D. RAMÓN BLANCO Y ERENAS, Capitán General de Cataluña.
EXCMO. SR. D. J. LUIS RIQUELME, Teniente General de los ejércitos nacionales.
EXCMO. É ILMO. SR. D. MARIANO DÍE Y PESCETTO, Presidente de la Audiencia de Barcelona.
EXCMO. SR. D. ANDRÉS LOPE DE VEGA, Comandante General Subinspector de Ingenieros Militares.
EXCMO. SR. D. EVARISTO ARNÚS, Banquero y Propietario (12 suscriciones).
INSTITUTO DE FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL DE BARCELONA.
CENTRO INDUSTRIAL DE CATALUÑA.
BANCO DE BARCELONA.
D. EDUARDO MONNER, Baile del Real Patrimonio en Barcelona.
D. MANUEL MARTORELL Y PEÑA, Director del Muséo Martorell y Comisario Regio de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Barcelona.
EXCMA. SRA. DUQUESA VIUDA DE MEDINACELI Y DE SANTISTEBAN.
EXCMO. SR. D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.
EXCMO. SR. DUQUE DE SOLFERINO.
EXCMO. SR. DUQUE DE FERNÁN NÚÑEZ.
EXCMO. SR. DUQUE DE SEXTO.
EXCMO. SR. MARQUÉS DE SENTMANAT Y DE CIUTADILLA.
EXCMO. SR. MARQUÉS DE COMILLAS.
EXCMO. SR. D. JUAN CARLOS DE EMILIO, Brigadier de Estado Mayor.
SOCIEDAD CATALANA GENERAL DE CRÉDITO.
SOCIEDAD DE CRÉDITO MERCANTIL.
D. JOSÉ ZUZARTE WREM, Cónsul de Portugal.
D. RODOLFO DE SCHLICH, Cónsul general de Austria-Hungría.
SR. FRANK WOOLDRIDGE, Cónsul de Inglaterra.
D. EUSEBIO GÜELL Y BACIGALUPI, Presidente del Centre Catalá.
D. CAMILO FABRA, Diputado y Propietario.
D. ROMÁN MACAYA Y GIBERT, Comerciante y propietario
D. ENRIQUE STELLA, Cónsul general de Italia.
D. GERMÁN SCHTERBECH, Cónsul de Dinamarca.
SRES. CONDE PUERTO Y COMP.ª
CÍRCULO DE LA UNIÓN MERCANTIL.
BANCO DE PRÉSTAMOS Y DESCUENTOS.
BOLSÍN CATALÁN.
BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.
SOCIEDAD FERROCARRIL Y MINAS DE SAN JUAN DE LAS ABADESAS.
UNIÓN BANK OF SPAIN.—BARCELONA.
UNIÓN BANK OF SPAIN.—LONDRES.
BANCO DE TORTOSA.
MAQUINISTA TERRESTRE Y MARÍTIMA.
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD.
SRES. BATLLÓ Y BATLLÓ.
SRES. VICENTE FERRER Y COMP.ª
DOCTOR COMABELLA.
SRES. ALOMAR Y URIACH.
D. ANTONIO ROS CANO, Director de la Unión Mercantil.
ASOCIACIÓN DE JEFES DE TALLER Y MAQUINISTAS DE BARCELONA.

(Continuará).

LAS EXPOSICIONES

Hoy que los centros productores comienzan á pensar en la utilidad y conveniencia de concurrir á la Exposición Internacional que, por primera vez en España, se verificará el año próximo en Barcelona, creemos oportuno decir algo sobre el orígen de esta clase de concursos.

Las *Exposiciones* son de institución moderna, remontándose á últimos del siglo anterior. Francia tiene la gloria de haberlas iniciado, pues la primera *Exposición nacional* habida en el mundo fué la celebrada en París en 1798. Concurrieron sólo á élla 110 expositores, de los cuales 10 obtuvieron medallas. El ejemplo de Francia tuvo pronto imitadores, siguiéndolo Bélgica, Alemania, España, Inglaterra y sucesivamente las demás naciones de Europa y de América.

Así como á Francia corresponde la gloria de haber ideado las *Exposiciones nacionales*, le corresponde también la de las *universales*, cuya idéa dió al mundo en 1848, y de la que se apoderó Inglaterra desde luego, organizando la Exposición internacional de 1851, que fué la primera de esta clase. Fué visitada por más de 6 millones de personas; concurrieron 14,000 expositores, obtuvieron medallas 5,086, y los cobros realizados por la empresa excedieron de 9 millones de pesetas. Cuatro años más tarde, esto es, en 1855, la nación que había concebido tan colosales proyectos sin decidirse, por mezquinas preocupaciones, á tomar en éllos la iniciativa, imitaba la sagaz conducta de Inglaterra celebrando su primera Exposición *universal* en París, á la que concurrieron 23,954 expositores, obteniendo premios 14,000.

Mientras imperó el régimen prohibicionista, las Exposiciones fueron exclusivamente *nacionales*. En 1849, algunos espíritus temerarios propusieron que fueran admitidos los productos extranjeros en la Exposición de París; mas hubo medio de demostrar fácilmente al Ministro de Comercio que tan *subversiva* proposición no podía haber sido sugerida sinó por los eternos enemigos del trabajo nacional, y, como es consiguiente, fué desechada. Inglaterra recogió y llevó á cabo en 1851 esta concepción francesa, con el brillante éxito que acabamos de ver. Desde entonces las Exposiciones fueron *universales* han adquirido todas la utilidad é importancia que merecen, ya que en su recinto ostentan de una manera completa lo mejor de la industria y de la civilización de todos los pueblos del globo.

La estadística comparada de las Exposiciones (sentimos no tenerla completa) demuestra que la de París de 1867 ocupa un lugar preeminente, que no alcanzaron otras posteriores, como las de Viena y Filadelfia, que tuvieron lugar en 1873 y 1776.

He aquí algunos curiosos datos estadísticos, únicos que hemos podido adquirir sobre Exposiciones universales.

Exposiciones universales.	Años.	Número de expositores.	Número de visitantes.	Duración. Días.
Londres. .	1851	13,917	6.039,195	141
París. .	1855	23,954	5.162,330	200
Londres. .	1862	28,653	6.211,103	171
París. . .	1867	50,226	10.200,000	210
Viena. . .	1873	42,584	7.254,687	186
Filadelfia. .	1876		9.857,625	159

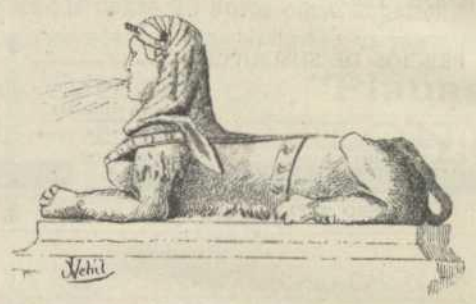

Corroborando lo que en nuestro número anterior dijimos respecto á la actitud altamente lisonjera en que se ha colocado el Ayuntamiento de la Coronada Villa para contribuir al desarrollo y éxito de nuestra Exposición, ha tenido la galantería de remitirnos un ejemplar impreso de la alocución que por su acuerdo se fijó en los parajes públicos y cuya influencia hemos podido apreciar en estos últimos días.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.—*Alcaldía Presidencia.*—Proyectada una Exposición Universal en Barcelona, que se ha de inaugurar el día 15 de Setiembre del año venidero de 1887, la Junta Directiva de la misma deséa promover la afluencia de expositores españoles, haciendo públicos sus propósitos y aspiraciones por cuantos medios conducen al indicado fin.

Tratándose de abrir un noble palenque en que lucharán la inteligencia y la actividad productora de los países cultos, interesa á los artistas, industriales, comerciantes, agricultores, etc. conocer que la Junta Directiva de dicha Exposición ha determinado reservar hasta 1.º de Febrero del año próximo el local ó espacios que soliciten los expositores españoles, con preferencia á los extranjeros, después de cuyo día se irán cediendo sin distinción de nacionalidad alguna; y como, á pesar de esta circunstancia, se solicita sin interrupción el emplazamiento de productos extranjeros, se considera la Junta Directiva en el deber de llamar la atención del público expositor, á fin de que acuda con tiempo, pues desde el día 2 de Febrero, le será ya imposible facilitar á los industriales españoles el terreno destinado á los mismos en el vasto Edificio Central.

Por lo tanto, los que deseen obtener local para hacer instalaciones, lo solicitarán por conducto de esta Alcaldía en el plazo prefijado, la que lo transmitirá en el acto á la Junta Directiva de la Exposición en Barcelona.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 14 Noviembre 1886.—*José Abascal.*

SECCIÓN OFICIAL

PLIEGO DE CONDICIONES

Relativas á la Concesión de Restaurants, Cafés, Cervecerías y demás puestos de Bebidas que deben instalarse en el interior de La Exposición, *comprendiéndose en éllos los «Comptoirs de degustatión» ó sean lugares donde se prueben ó caten los artículos de comer y beber.*

Nomenclatura de los establecimientos que se autorizarán en La Exposición:

Barcelona.	1.°	Un gran restaurant de primer órden.
	2.°	Un restaurant á precios módicos.
	3.°	Un gran café.
	4.°	Dos buvettes ó kioskos de bebidas.
Provincias y colonias españolas. .	5.°	Uno cualquiera de dichos establecimientos por provincia ó por colonia.
Extranjero.	6.°	Uno cualquiera de dichos establecimientos por cada nación representada en la Exposición.

CONDICIONES GENERALES

1.ª Los establecimientos que requieran cocinas y dependencias que exijan hornos y hogares de cualquier clase, se emplazarán fuera de las construcciones ó edificios de la Exposición.

2.ª Los gastos de construcción correrán todos á cargo del Concesionario, quien someterá los planos á la aprobación de la Junta Directiva de la Exposición.

3.ª Las instalaciones interiores serán también de su costa y ofrecerán un aspecto decorativo acomodado al de la Exposición.

4.ª Los Concesionarios pagarán también el agua y gas que consuman, costeando además todas las obras de canalización necesarias para darles la entrada y salida convenientes.

5.ª Los Concesionarios no podrán instalar letrinas ni orinadores, ni aún de carácter privado, sin autorización de la Junta Directiva y del Concesionario especial de esos establecimientos.

6.ª Tampoco podrán los Concesionarios alojar á nadie en sus establecimientos sin el permiso de la Junta Directiva.

7.ª El personal para el servicio se presentará con mucha limpieza, compostura y urbanidad ante el público, bajo pena de ser despedidos por la Junta Directiva cuantos por su trato, suciedad y modales falten á la conveniencia pública.

8.ª Los concesionarios tendrán derecho para sí y su personal, estrictamente indispensable, á billetes de servicio para entrar en la Exposición. Dichos billetes no podrán prestarse ni cederse. Toda infracción se castigará retirando el billete, sin perjuicio de las penas ordinarias previstas ya para esta clase de delitos. Quien pierda el billete, no tendrá derecho á un segundo.

9.ª Los billetes de servicio no se admitirán sinó ántes de las diez de la mañana.

10.ª La entrada de provisiones sólo se permitirá hasta las nueve de la mañana.

11.ª Los establecimientos deberán estar abiertos todas las horas que se fijen para estar abierta de la Exposición.

12.ª Los residuos de cocina, aguas de fregadero, basuras y toda clase de desperdicios se extraerán cuidadosamente cada día, sin que en ninguna ocasión se noten malos olores al rededor del establecimiento.

13.ª Los Concesionarios permitirán á todas horas entrar en sus establecimientos á los empleados de la Junta Directiva encargados de velar por la salubridad y seguridad de la Exposición.

14.ª No se consentirá colocar mesas ni sillas al exterior de los emplazamientos cedidos al Concesionario, á ménos de autorización especial de la Junta Directiva.

15.ª Todos los artículos que se vendan serán de buena calidad.

16.ª Los precios de los almuerzos, comidas y manjares á la lista, el de los vinos, licores y demás artículos de consumo, se fijarán ostensiblemente en las puertas del establecimiento, así como en listas colocadas en todas las mesas.

17.ª Un ejemplar de cada tarifa se depositará en las oficinas de Administración de la Exposición, no pudiendo el Concesionario aumentar ningún precio sin la aprobación de la Junta Directiva.

18.ª Los restaurants, cafés y demás puestos de consumo extranjeros tendrán siempre á la disposición del público los manjares, alimentos y bebidas del país que representen.

19.ª Se prohibe terminantemente al personal del establecimiento salir del mismo, á no ser por necesidades del servicio, así como solicitar á los visitantes.

20.ª También está prohibido el cantar y tocar instrumentos sin autorización especial de la Junta Directiva.

21.ª Las infracciones á este Reglamento especial, así como á los generales de policía, harán caducar la concesión sin que la Junta Directiva esté obligada á devolver ninguna cantidad de las que hubiese percibido del Concesionario. La Junta Directiva podrá disponer, además, de los establecimientos con sus instalaciones mientras dure la Exposición.

22.ª El precio de la concesión se pagará en dos plazos:
La mitad al firmarse el contrato.
La otra mitad á la apertura de la Exposición.

23.ª Si no se presentase proposición para alguno de los establecimientos reservados á España, podrá la Junta Directiva otorgar la concesión á los extranjeros que la soliciten.

DÉGUSTATION

Ó SEAN PUESTOS DE VENTA DE ARTÍCULOS DE COMER Y BEBER

Sólo los expositores que lo soliciten podrán servir sus productos para que los caten, y este privilegio se les otorgará mediante las siguientes condiciones: Que los comestibles y bebidas que pongan en venta procedan exclusivamente de su cosecha ó de su fábrica ó elaboración. La *dégustation* ó cata se hará en local independiente de su exposición, ya sea en instalación particular, ya en salas especiales destinadas al objeto. Los emplazamientos destinados á *dégustation* se pagarán á razón de cien pesetas cada metro superficial.

Los dueños de estos *comptoirs* ó locales de cata se sujetarán á los Reglamentos especiales de la Exposición y á los demás artículos de estas condiciones concernientes á los establecimientos de venta de bebidas.

El número de locales ó sitios de cata es ilimitado, y todos los expositores podrán instalarlos sujetándose á estas condiciones.

Las proposiciones de fuera de Barcelona y del extranjero se admitirán hasta el día 31 de Diciembre del corriente año.

PLIEGO DE CONDICIONES

RELATIVAS Á LA CONCESIÓN DE WATER-CLOSET Y LAVABOS

Artículo 1.° La Junta Directiva de la Exposición de Barcelona concede el derecho exclusivo de establecer Water-Closets y Salones-Lavabos en el interior de dicha Exposición Universal.

2.° A excepción de cuatro sumideros de tres divisiones cada uno que la Junta Directiva de la Exposición dejará gratis á disposición del público, no podrá establecerse en todo el recinto de la Exposición ningún otro gabinete ni sumidero.

3.° Los edificios para Water-Closets, así como todos los aparatos, instalaciones de agua y aparatos de iluminación; en una palabra, cuanto corresponda á dichos establecimientos, correrá á cargo del Concesionario, quien deberá someter sus proyectos á la aprobación de la Junta Directiva.

4.° Se construirán en el interior de la Exposición seis de estos establecimientos y en los sitios que se indicarán al Concesionario.

5.° Cada establecimiento contendrá, por lo menos, cinco gabinetes para caballeros, cinco para señoras y doce sumideros.

Los salones de toilette y lavabos sólo serán obligatorios para dos establecimientos, debiendo construirse en cada uno, tres para caballeros y tres para señoras.

6.° Las canalizaciones para salida de aguas, los depósitos, toneles y demás para la extracción de letrinas deberán hacerse á cargo del Concesionario.

7.° Deberán emplearse en éllos los sistemas desinfectantes más eficaces. Los aparatos serán construídos de manera que se eviten los málos olores.

8.° La disposición de los gabinetes, aparatos, etc. tendrán una apariencia confortable, debiendo éstos instalarse y limpiarse convenientemente.

9.° El Concesionario está obligado á construir en seguida uno de estos establecimientos-tipo en el sitio que le indicará la Junta Directiva, y á explotarlo por su cuenta ántes de la apertura de la Exposición.

10.° Después de cerrada ésta, deberá el Concesionario demoler y quitar por su cuenta todos los edificios que haya construído, dejando su emplazamiento en el estado en que se le entregó.

11.° Tendrá el Concesionario el derecho de colocar anuncios en los muros interiores y exteriores de sus establecimientos. La Junta Directiva se reserva el derecho de hacer desaparecer todo anuncio que pudiera considerarse inconveniente ó perjudicar el efecto general de la Exposición.

12.° El Concesionario deberá también conformarse á todos los Reglamentos interiores de la Exposición y á todos los Reglamentos que la Administración Municipal ó la Policía pudieran prescribirle en interés de la higiene y del órden público.

13.° El Concesionario y sus empleados tendrán derecho á billetes de servicio que les permitan entrar gratuitamente en el recinto de la Exposición. Estos billetes no podrán ser prestados ni cedidos, pues independientemente de las medidas represivas que llevaría consigo esta contravención, les serían retirados los referidos billetes.

14.° Solamente se concederán estos billetes al personal estrictamente indispensable para la guarda y servicio de dichos establecimientos.

15.° Este personal deberá someterse á la aprobación de la Junta Directiva, que se reserva el derecho de prohibir la entrada ó de expulsar al empleado que por sus maneras ó palabras pudiera ofender al público.

TARIFAS DE PERCEPCION.

16.° El Concesionario queda autorizado para percibir del público los precios máximos siguientes:

Sumideros.	Cinco céntimos de peseta.	o'05 ptas.
Gabinetes para caballeros y señoras.	Quince » » »	o'15 »
Lavabos ordinarios con jabón y tohalla.	Veinticinco » » »	o'25 »
Lavabos de lujo con jabón, perfumes y dos tohallas.	Cincuenta » » »	o'50 »

17.° El Concesionario permitirá la entrada gratuita á todos los empleados de la Junta Directiva de la Exposición que presenten documento justificativo ó usen el uniforme de la misma.

18.° La cantidad que el Concesionario se compromete á pagar á la Junta Directiva en cambio del privilegio que ésta le concede, será entregada:
La mitad al firmar el contrato.
La otra mitad al verificarse la apertura de la Exposición.

19.° No podrá el Concesionario ceder á otro todo ó parte de su concesión sin el asentimiento de la Junta Directiva, que se reserva el derecho de aceptar ó de rehusar á los Sub-concesionarios y de tener siempre como á responsable al Concesionario principal.

ANEXOS DE LA EXPOSICIÓN.—VISTAS DEL PARQUE.

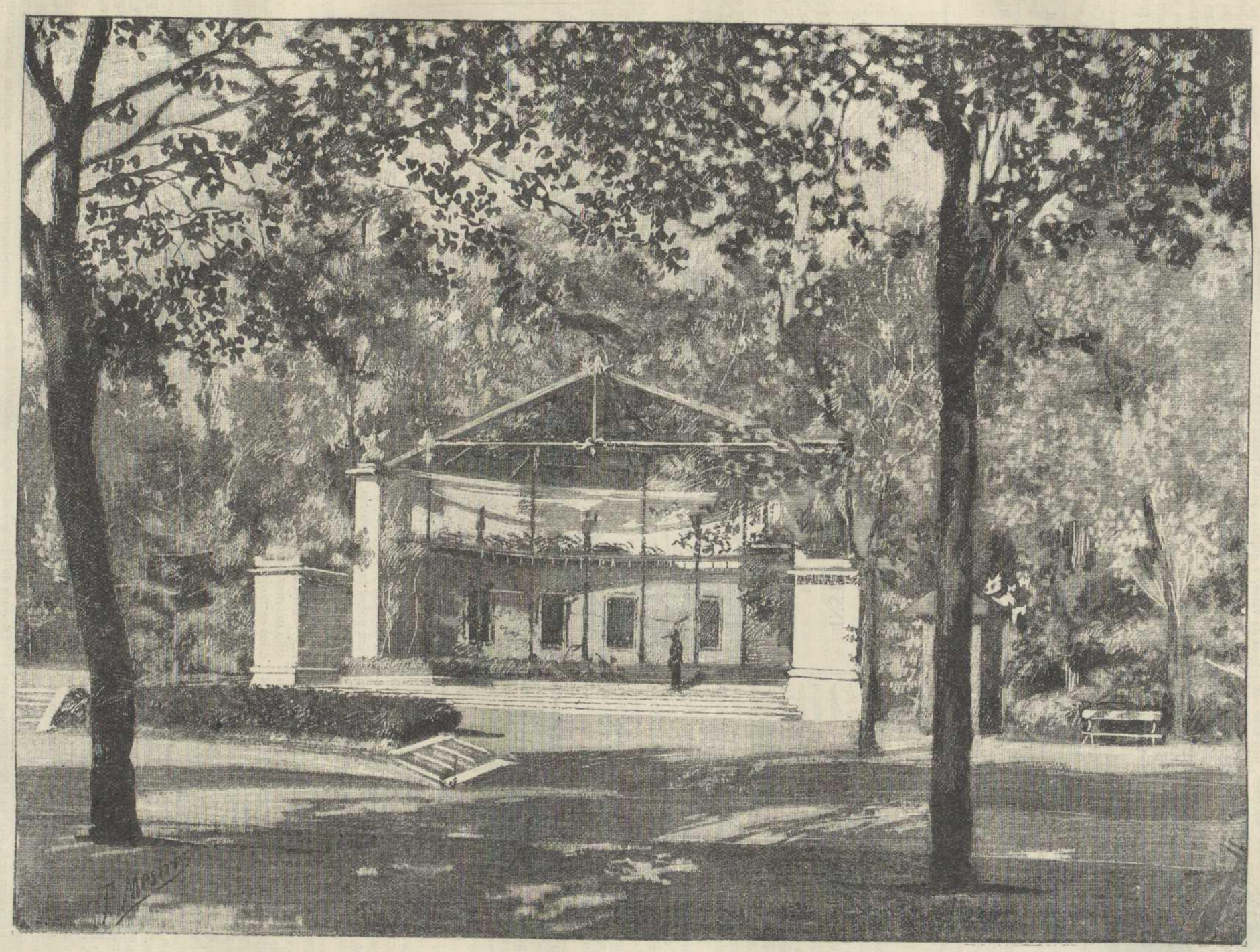

ANEXOS DE LA EXPOSICIÓN.—VISTAS DEL PARQUE.

CONGRESO CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Si algo ha caracterizado al siglo en que vivimos, han sido sus importantísimos é innumerables progresos materiales, estos adelantos que quizás no tendrán para el filósofo la importancia de una gran sentencia ó de un principio deductivo; pero que, en cambio, transforman en un instante la faz de la tierra y hacen de una comarca, ántes abandonada, un verdadero paraíso, surcado de vías férreas, cuajado de obras gigantescas y utilísimas y adornado por millares de objetos, hijos de la mecánica y del arte industrial.

El mismo Certámen que Barcelona prepara es una evidentísima prueba de cual sea la tendencia principal de nuestra sociedad, especialmente ocupada en alcanzar adelantos científicos para convertirlos luego en progresos y perfeccionamientos industriales.

En el gran Palacio de la Industria y el Comercio se contarán éstos por millares y podrá estudiarlos con toda calma quien visite nuestro Certámen; en el Pabellón de Máquinas, por cuyas dimensiones colosales se colije cuánto cabrá en su interior, aparecerán con la vida que en la fábrica poseen, cuantos aparatos ha inventado la industria en todos los ramos del humano saber; en el Pabellón de Electricidad figurará desde la más sencilla pila al más complicado aparato dinamo-eléctrico. A todos estos sitios podrá, pues, acudir el hombre amigo de ilustrar su inteligencia, el industrial deseoso de perfeccionar su industria y el comprador que quiera hacerse con algún objeto útil conveniente ó agradable.

¿Qué mejor ocasión, pues, para los hombres de ciencia, si es que quieren reunirse en sitio donde sus inventos se hallen agrupados, clasificados, y en una palabra, dispuestos de la mejor manera para que puedan estudiarse así sus cualidades como sus defectos?

Hay más; existen cuestiones teóricas que conviene, si no resolver, porque son insolubles; examinar, por lo ménos, ante la realidad. Por ejemplo, las relacionadas con la electricidad y el magnetismo, las que dependen de los trabajos de análisis químico, las correspondientes á cambios de estado en los cuerpos. ¿Donde mejor que en una Exposición Universal pueden ser estudiados asuntos semejantes?

Y si de estos asuntos nos trasladamos al campo de la Psiología, aún sin invadir el terreno de la Medicina, que cuenta con su Congreso especial, según hemos indicado en otros artículos, ¡cuán vasto no será el que para cultivar tendrán los que al Certámen acudan, con sus observaciones y conocimientos!

Precisamente este ramo ha hecho en los últimos años progresos tan notables, que han cambiado, por decirlo así, la faz de las teorías científicas. Uno sólo de los hombres que hoy figuran al frente de las ciencias experimentales, Mr. Pasteur, á quien, según tenemos entendido, se confiará la presidencia efectiva, ó en su defecto, honoraria del Congreso, ha abierto á la inteligencia humana horizontes tan vastos, ya por medio de la polarización, ya por medio de la teoría de fermentos, ya, en fin, con sus preciosos inventos sobre los microbios productores de las enfermedades infecciosas que diezman de tanto en tanto nuestras principales poblaciones.

España, particularmente en ciencias, está atrasadísima. No es ésto decir que carezcamos de hombres de valer científico, pues los tenemos cuyos conocimientos en nada ceden á los de los hombres que mayor gloria hayan alcanzado en el extranjero; pero el nivel general está sumamente bajo, por manera que conviene propagar la afición si no queremos que la producción del país se resienta, cada día más intensamente, de esta deficiencia de cultivo intelectual

Hasta para nuestras mismas Universidades y para nuestro Gobierno, conviene un Congreso científico en que se dé publicidad á muchas cosas que hoy pertenecen únicamente á los cultivadores de alguna especialidad, y se enmienden otras que constituyen verdaderas anomalías en la enseñanza. Actualmente, los estudios científicos tienen una vida precaria, porque falta el cimiento en que deben fundarse: los estudios matemáticos. Pues bien, éstos no podrán por menos que ser preconizados en un Congreso de hombres de valer, y quizás con éllo termine la anomalía de que habiendo llevado á cabo la ciencia progresos importantísimos en las matemáticas superiores, no exista una facultad de Ciencias Exactas, como ántes existía, hoy convertida en una de Física donde sólo para comprender las aplicaciones se da una idéa de las matemáticas. Y no insistimos sobre este punto porque lo hemos citado únicamente como ejemplo.

Otros pudieran citarse, *verbi gratia*, la falta de observatorios astronómicos y meteorológicos, la escasez de escuelas de ciencias aplicadas, que son escasas y aún tienden á suprimirse; la carencia de Muséos donde puedan estudiarse los buenos modelos del arte y de la industria; todos los cuales vienen á comprobar la necesidad de aprovecharse de este Certámen para dar impulso á nuestro adelanto científico, que, por más que se diga, es tan escaso hoy como importante puede ser si se impulsa y se dirige convenientemente, tomando por modelo lo que otras naciones han hecho hasta alcanzar la altura á que hoy se encuentran.

S.

INSTITUTO DE FOMENTO

DEL TRABAJO NACIONAL.

El viernes, 19 del corriente, tuvo lugar en él una importante sesión, previa convocatoria de sus Juntas Directiva y Consultiva. Tenía por objeto explorarse en élla la actitud que debía adoptar aquel respetable Centro en vista de aproximarse el día fijado para inaugurarse la primera Exposición Universal que se celebra en España. Abierta la sesión y expuesto en breve frase por el Presidente del Instituto el objeto de la convocatoria, hizo alguna indicación acerca el compromiso de que nuestro país y singularmente Cataluña, que lleva con justicia el pendón del progreso industrial, no desmaye en la ocasión que se le presenta de acreditar lo justo de su fama. Expresó el concepto de difundir la idéa de que los productos catalanes llamasen la atención por su bondad y su gusto; del empeño que en éllo debían poner los expositores, nó entregándose á la indolencia ni esperando últimas horas, para decidirse á concurrir al Gran Certámen. Describió á grandes rasgos la campaña sostenida por la Directiva, á favor de los productores españoles cuyo resultado había sido obtener ventajas de mucha estima con relación á los extranjeros. Auguró que los hombres de más talla de nuestro país, sin distinción de matices políticos, prestaban y habían prestado al proyecto incondicional apoyo, apoyo que asimismo había encontrado la Junta, en las Corporaciones populares y en el Gobierno de S. M. la Reina Regente; exponiendo que esa Augusta Señora, no sólo seguía con interés cuanto á dicha Exposición Universal se refiere, sino que, á permitírselo sus atenciones, asistiría personalmente á inaugurarla. Con tales elementos, continuó el Sr. Pujol Fernández, la Junta Directiva no cesa de ocuparse de cuanto pueda contribuir al explendor de la grandiosa manifestación que tendrá lugar en Setiembre próximo, para que corresponda á la importancia de la Nación española y de la ciudad que la realiza.

Después de éllo fijó el debate y sometió á ambas Juntas si era conveniente que el Instituto tomase la iniciativa para fomentar la concurrencia de expositores españoles á la Exposición Universal; y en caso afirmativo los elementos que debía poner en juego para la consecución de aquel patriótico fin.

Después de tomar parte en la discusóin y de convenir todos los oradores en que el Instituto debía procurar el mayor número de expositores nacionales, y acordarlo ambas Juntas por unanimidad, se propuso el nombramiento de una Comisión compuesta de nueve individuos, que, revestidos de amplias facultades, gestionase á nombre del Instituto en el sentido expuesto.

Nuestro periódico, eco del Gran Certamen, esperando como esperaba el acuerdo del Instituto por serle conocidos los antecedentes que le prestan pública respetabilidad, no puede dejar de congratularse y aplaudir con entusiasmo una decisión que añade otra brillante página en la historia de los servicios que ha prestado y prestará al país contribuyente y productor tan distinguido Centro.

La Comisión se compone de los respetables conocidos industriales siguientes: D. Delmiro de Caralt, Industria de cáñamo.—D. Antonio J. Bastinos, editor é impresor.—D. Francisco Masó, comisionista.—Don Pedro Bulbena, industria lanera.—D. Pascual Borrell, industria sedera —D. Matías Muntadas, industria de algodón.—D. José Ribas, ebanistería.—Don Ramón Romaní, fabricante de papel.—D. Miguel Comas, fundidor de metales.

EL TÚNEL MÁS GRANDE

DEL MUNDO.

Pronto deben comenzar los trabajos del túnel de Simplón, que será el mayor de todos los que se han perforado hasta ahora; pues tendrá doce y media millas, y su coste se calcula en 20.000,000 de pesos.

El objeto de este túnel es acortar la distancia entre las costas del Mediterráneo y las del mar del Norte de Europa, facilitando á la vez las comunicaciones de Italia con el resto de Europa, por el aumento de entronques y conexiones con la red general de líneas férreas.

Con este túnel serán cuatro los que crucen los Alpes: el primero que se construyó fué el de Mont Cenis, que tiene siete y media millas de largo, y costó 15.000,000 de pesos; el segundo fué el de Saint Gothard, que mide nueve y cuarto millas, y sólo costó 12.000,000 de pesos, por el perfeccionamiento de las máquinas y aparatos de perforación; y el tercero, el de Ariberg, que sólo mide seis y media millas, siendo su coste muy inferior al de los anteriores.

PRENSA ESPAÑOLA

De la *Crónica Comercial* que se publica en esta ciudad.

LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Toda vez que ha tomado cuerpo la idéa desde tiempo acariciada de celebrar en nuestro país una Exposición Universal, idéa que nuestra situación económica por una parte y los acontecimientos políticos por otra, hacían irrealizable; toda vez que al ponerse hoy en práctica ha sido afortunadamente acogida con entusiasmo y que por los trabajos que están emprendiéndose y los planos publicados podemos hacernos cargo de lo que debe ser el Gran Certámen, lógico es que de él nos ocupemos dando á conocer nuestra franca opinión respecto al mismo.

España, en general, poseyendo inagotables veneros de riqueza y preciosas industrias que vénse obligadas á vegetar raquíticas y cuyos productos poco conocidos ó defectuosos apenas logran tener salida; contando con numerosos capitales que permanecen hoy inactivos, no sólo por la falta de protección que aquí encuentran para toda empresa especuladora, sinó por las trabas á que, por la deficiente administración, la iniciativa particular se ve sujeta; produce únicamente para el consumo y exporta sus artículos

á mercados harto frecuentados, donde la competencia amengua los beneficios. Precisa, de consiguiente, para desarrollarse, perfeccionar sus medios de producción y extender su comercio, escogitando é implantando cuantas reformas y disposiciones se crean conducentes al fin apetecido.

Por ésto hoy, en circunstancias no tan anómalas para intentarla, la idéa de una Exposición Universal no puede menos de ser aceptada y secundada, ya que ha de ofrecer al país la mejor ocasión de dar á conocer su riqueza, de estudiar de cerca todos los adelantos y medios de que disponen las demás naciones, y de sacar las debidas consecuencias, que indudablemente han de influir en que su producción se modifique con ventaja, dando lugar á un importante movimiento de capitales y á la creación de nuevas industrias.

Bajo este concepto, pues, es que creemos debe dar provechosos resultados un concurso internacional como el de que se trata, sobre todo celebrándose en una de las más ricas y florecientes ciudades de España, como Barcelona, que si no tuviera en su favor el ser centro de su industria y de su comercio, bastaría su espacioso y expedito puerto, su situación geográfica y los poderosos medios con que cuenta para acreditarla como el mejor palenque donde la producción nacional puede dignamente presentarse ante los demás países.

Los planos que hemos podido examinar demuestran la grandiosidad del proyecto, cuya iniciativa se debe al Sr. Serrano Casanova, que ha sabido desplegar un celo que excede á cuanto ponderar pudiéramos para que su apertura tenga efecto en Setiembre del año próximo. Y tanto es así, que este pensamiento que ingénuamente confesamos lo creíamos de dificilísima realización, pocos meses han bastado para ponerle en vías de ser un hecho y para recabar de las autoridades y corporaciones la seguridad de su protección decidida. Ocupando una superficie de 300,000 metros cuadrados, en gran parte correspondientes á los jardines de la ex-Ciudadela que formarán delicioso parterre á la Exposición, con su afluencia de anchas y hermosas vías, se construirán importantes y lujosos edificios oficiales, el Palacio de la Industria y del Comercio, majestuoso por su estructura y dimensiones, los pabellones particulares y demás anexos, cuyos armazones se están ya levantando, y podrá verse dentro de poco el magnífico aspecto que ha de presentar en un sitio tan concurrido y á propósito.

Á pesar de éllo, preciso es de todo punto redoblar los esfuerzos y activar más y más los trabajos, porque en el paso que observamos se lleva, imposible sería que en la mencionada fecha la Exposición quedara por completo instalada; pero ocioso creemos insistir sobre el particular, porque salta á la vista de todos, y es de suponer que la empresa constructora, estando perfectamente penetrada de sus compromisos, echará mano de todos los recursos para ponerlos á salvo.

Si antes de emprenderse hubiésemos tenido que exponer nuestro criterio sobre el asunto que nos ocupa y que consideramos de inmensa trascendencia, tanto para el orden moral como para el material de un pueblo y para su porvenir, hubiéramos quizá señalado mil obstáculos, mil inconvenientes que pueden contribuir á que la Exposición no sea todo lo grandiosa y espléndida y sus frutos todo lo sasatisfactorio que desearíamos. Quizá hubiéramos dicho que para éllo requiere prepararse con mucho tiempo, sin precipitación; pero ahora creemos imprudente é inoportuno entrar en este género de consideraciones: por el contrario, preciso es, ya que la empresa se realiza, presentar todo lo digna y todo lo levantada que se pueda nuestra primera Exposición Universal, para desvanecer las preocupaciones que en el exterior aún subsisten respecto á nuestra patria.

No dudamos, pues, que así lo comprenderán todos nuestros productores, acudiendo solícitos al Concurso, y que lo comprenderá especialmente el Gobierno, tomando una parte muy activa y prestando su protección más decidida á una empresa que, aunque debida á la iniciativa particular, ha de ser objeto de orgullo y no de descrédito para la nación española.

J. Millat y Vidal.

SECCIÓN DE NOTICIAS

La *Asociación Artística é Industrial* de Barcelona, llevada del mejor celo y reconociendo la influencia que en la industria nacional ha de ejercer la próxima Exposición, ha dirigido á sus asociados una circular en que, entre otras, se leen las siguientes líneas:

«A los Industriales de esta Capital.—La Junta Directiva que tiene la alta honra de presidir esta Asociación se cree en el deber de dirigir la voz á todos los asociados dándoles cuenta de las gestiones practicadas en los asuntos que se le han confiado.

Ante todo debe dar cuenta de haber recibido una atenta comunicación de la Junta Directiva de la Exposición Universal que ha de celebrarse en Barcelona en el mes de Setiembre del año próximo. Inútil sería encarecer la importancia y necesidad de que todas las industrias se vean dignamente representadas en dicho Certámen; en el ánimo de todos los industriales está el deséo de que Barcelona ocupe el primer lugar en el Concurso Internacional de 1887, y esta Junta Directiva se hace intérprete de este deséo general llamando la atención de todos los asociados que quieran hacer alguna instalación y deseen conocer detalles y condiciones. Al efecto, en la Secretaría de la Asociación se facilitarán todos cuantos datos y antecedentes sean necesarios sobre dicho objeto».

Ha llamado poderosamente la atención pública, durante la semana anterior, la inmensa cantidad de madera destinada á las obras de la Exposición, que al descargar el buque que la había traído, se fué amontonando en toda la extensión del llamado Paséo de los coches, correspondiente á la parte del Parque en que aquella se levanta. Posteriormente se ha ido trasladándola á los puntos de su destino. No tardará en llegar otro cargamento con la suficiente para los distintos edificios en construcción y en proyecto.

A la hora de entrar en prensa este número, habían remitido á la Junta Directiva de la Exposición Universal comunicaciones de adhesión, ofreciendo su apoyo para el mejor éxito de la misma, los Corporaciones siguientes:

Diputaciones provinciales de Barcelona, Gerona, Huesca, Valencia, Santander, Vizcaya, Cáceres y Navarra.

Ayuntamientos de Cuenca, Irún, Menorca, Málaga, Zaragoza, Sabadell, Tarragona, Plasencia, Igualada, Sóller, Badajoz y Vich.

Gobiernos civiles de Gerona y Almería.

Asociación Artístico-Industrial de Barcelona.

Asociación Catalanista de Excursions Científicas de idem.

Academia Provincial de Bellas Artes de idem.

Fomento de la Producción Española de idem.

Unión de la Propiedad Urbana de idem.

Atenéo Obrero de idem.

Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla y Segovia.

Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Albacete, Álava y Jaén.

Liga de Contribuyentes de Tarragona, Cádiz y Valladolid.

Corporación de fabricantes de paños de Alcoy.

Desde hace algunos días se encuentra en Barcelona el distinguido arquitecto de Toulouse *Mr. Lapierre;* que ha venido con el objeto de escoger terreno para el emplazamiento de la *torre monumental*, de cuyo proyecto, ya conocido de nuestros lectores, es autor, y ultimar las gestiones entabladas para su realización.

Según noticias, es ya cosa segura que la inauguración del Monumento á Colón coincidirá con la apertura de la Exposición Universal, en Setiembre del venidero año.

Los terrenos del Parque contiguos al sitio en que se está levantando el grandioso Palacio de la Industria y el Comercio, se han convertido en un verdadero paséo.

Son muchísimas las personas curiosas que durante las horas bonancibles del día acuden á aquel ameno sitio y se pasan horas enteras viendo levantar las colosales armaduras que constituyen la parte principal de la construcción. El adelanto en los trabajos es cada vez más visible, de modo que se puede ya formar idéa de la grandiosidad del edificio.

El grabado de la página 10 representa la importante y *Gran fábrica de dulces y conservas* que los Sres. Parent hermanos tienen desde hace 27 años establecida en las calles Ancha, núm. 27, y Escudillers 89.

El antiguo y acreditado establecimiento de los Sres. Parent hermanos, provee á la Real Casa y es sin disputa uno de los más favorecidos de Barcelona, recomendándolo extraordinariamente cinco medallas de 1.ª clase obtenidas en varias Exposiciones, y una de oro en la de París de 1878. Tiene una magnífica Sucursal en el edificio mismo del café Colón, Rambla del Centro, 36 y 38, cuya vista exterior publicaremos en otro número.

REVISTA FINANCIERA

Terminamos la quincena en alza, no sólo por las condiciones locales sinó principalmente por las noticias que nos llegan de los mercados de fuera de España. Reina en toda la Península una tranquilidad, si no inalterable porque esto en nuestra nación no es posible, por lo menos inalterada; la cuestión búlgara toma mejor aspecto; las cuestiones políticas de Francia se calman, en una palabra, el barómetro señala buen tiempo lo mismo en la atmósfera que en la política.

Por esto los precios todos se sostienen, haciendo que los corros bursátiles se vean animados y que el negocio prospere.

Falta sólo que esta tranquilidad continúe y se consolide, pues España con los elementos de que dispone, tiene un porvenir bellísimo y lo alcanzará si las veleidades políticas de sus hijos desaparecen y si alcanza la tranquilidad y la garantía que para el trabajo ofrecen otras naciones de Europa.

Barcelona sigue el alza que le imprime particularmente la plaza de París, donde el Exterior español sigue muy favorecido.

Los precios son: Interior, 65'10; Exterior, 66'32 ½; Amortizable, 79'75; Billetes de Cuba, 95'50; Carpetas, 92'25; Deuda Cubana, 34'75.

Sostenidos también los valores locales: Banco de Barcelona, 73; Colonial, 99; Crédito Mercantil, 45'75; Francia, 33'65; Almansa, 179'50; Directos, 14'65.

Mucho se ha comentado durante el período que reseñamos la cuestión de los Orenses cuyas acciones cierran á 11'50, por lo cual creemos oportuno copiar de un periódico local los siguientes párrafos:

«Los obligacionistas se convierten en accionistas, y con esta evolución: 1.º Pierden y ceden por cada obligación los 50 duros de la amortización.—2.º Pierden y ceden la seguridad de cobrar por entero las 15 pesetas de los dos cupones anuales y se contentan con cobrar lo que den en líquido las líneas mientras no pase de 12 ½ pesetas.—3.º Cuando el producto pase de 12 ½ pesetas, á pesar de tener perfecto derecho de cobrar hasta 15 pesetas, de lo que pase de 12 ½ pesetas ceden los accionistas un 80 por 100 y se contentan ellos con un 20 por 100; de manera que cuando los obligacionistas podrán cobrar estas 2 y ½ pesetas que unidas á las 12 ½ formarán las 15 pesetas á que tienen derecho, los accionistas cobrarán ya más de 10 pesetas.—4.º Pierden los obligacionistas la hipoteca sobre las líneas y, lo que es más grave todavía, se convierten de acreedores en deudores; pues ahora acreditan algo de la Compañía; en cambio esta debe mucho á otros acreedores que son preferentes, y como la Compañía lo son los accionistas, éstos son los deudores, y como los obligacionistas nos habremos convertido en accionistas seríamos los deudores».

Tal es el razonamiento de un obligacionista, que el lector apreciará en lo que valga.

De la plaza de Madrid las noticias son también favorables, continuando los fondos pedidos.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Plano de instalaciónes en una nave rectangular y en una triangular adyacente del Gran Palacio de la Industria y el Comercio

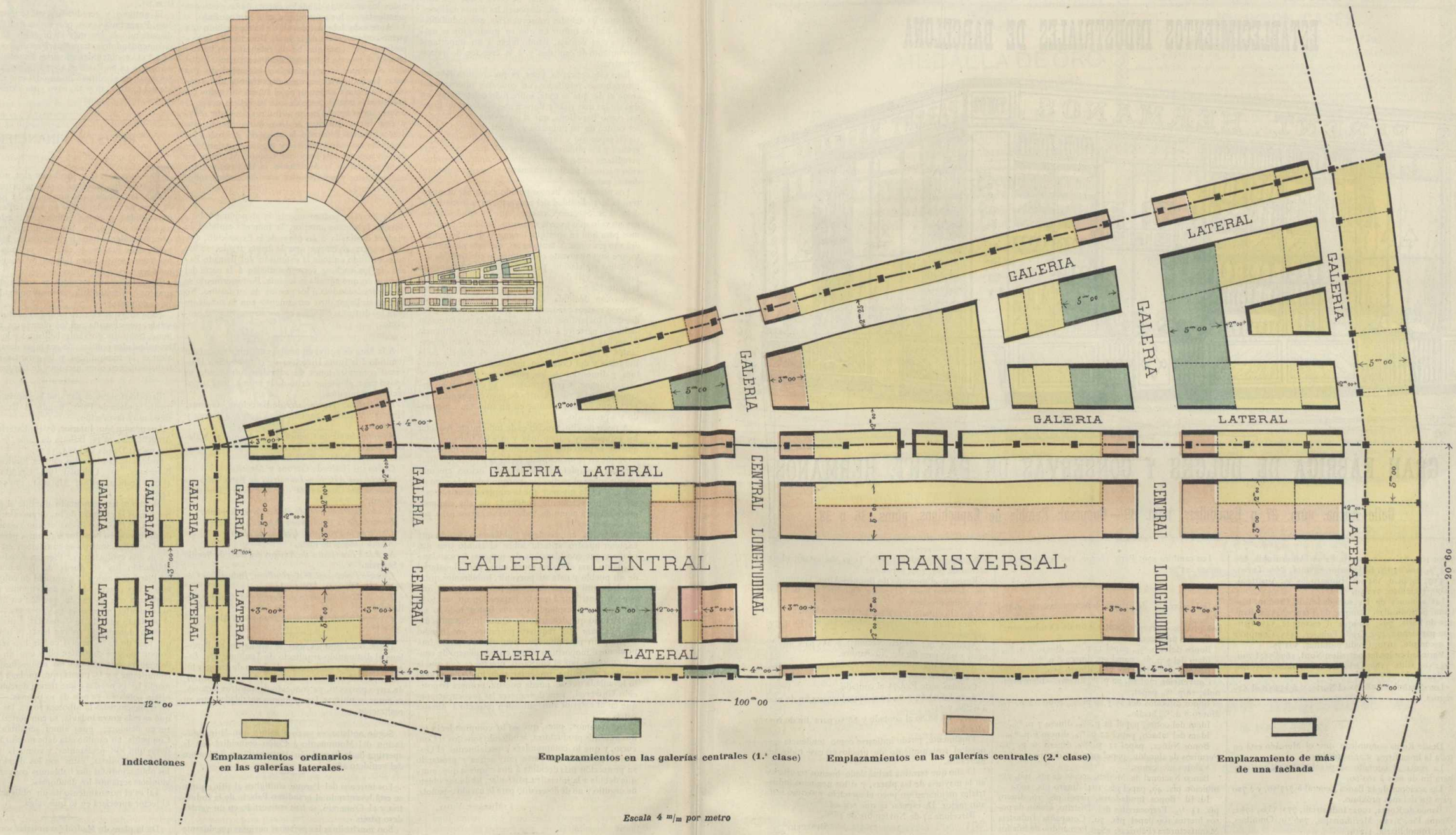

Escala 4 m/m por metro

Lit. Forasté, Gerona, 115, Barce

El 4 por 100 interior al contado, cierra á 64'95, habiéndose hecho operaciones á 64'85 y 90.

A fin de mes queda el mismo cambio de 64'95, publicándose también esta renta á 65 por 100 y 64'90.

A fin del próximo termina á 65'15 con cambios anteriores de 65'10, 20 y 25.

El exterior al 4 por 100, queda indicado á 66'10, pero en la *Cotización oficial* se ha hecho á 65'90, 66 por 100 y 66'05.

El 4 por 100 amortizable á 79,65 y 70.

Los billetes de Cuba de 1880, con el aumento importante de 60 céntimos, han subido por cambios sucesivos hasta 95'50, que es como termina su cotización.

Mejorado también el 3 por 100 de Cuba, que se ha contratado á 34'50, 55 y 60 en este orden.

Las anualidades, á 34'25 y 40.

Las carpetas de los nuevos billetes de Cuba se han elevado á 92'15 y quedan á 92'10.

El empréstito de Erlanger del Ayuntamiento de Madrid se cotiza á 42'50.

Las obligaciones del Banco Hipotecario á la par y las del 5 por 100 á 100'25.

Las acciones del Banco de España á 378 por 100.

París ha sufrido algunas oscilaciones, particularmente en los fondos franceses.

Los tipos quedan, sin embargo, á buena altura.

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES DE BARCELONA

GRAN FÁBRICA DE DULCES Y CONSERVAS DE PARENT, HERMANOS

Calle Ancha, núm. 27 y Escudillers, núm. 89 — Sucursal: Rambla de Capuchinos, núms. 36 y 38

3 por 100, 83'15; 3 nuevo, 82'95; Amortizable, 86; el 4 ½, 109'67 ½. El Exterior español, á 66; Turco, á 14'07; Egipcio, 384'50; Húngaro, 85'35; Austríaco, 92'90; Helénico, 312'50.

Las acciones de las sociedades de Crédito, bastante perjudicadas. Banque de France, 4310; Banque de París, 795; Banque d' escompte, 545; Banque parisienne, 470; Credit Foncier, 1435; Comptoir d' escompte, 1030; Credit mobilier, 303'75.

Variedad en los ferrocarriles: Nord, 1608'75; Lyon, 1242'50; Midi, 1180; Orleans, 1325; Ouest, 865; Est, 802'50.

Los españoles á 383'75 el Norte, y á 337'50 el Zaragoza.

Desde Roma comunican que el Mercado está en toda la línea firme y animadísimo.

La renta al contado se pagaba el 23 á 101'52 y para fin de mes á 101'60.

Las acciones de la Banca general á 717'50, y á 720 para fin del mes próximo.

Banco de Roma, 1092; Industriali, 773; Gas, 1762; Acque Pie, 2,122; Meridionales, 796'50; Omnibus, 472; Inmobiliaria, 1,219.

Los cambios son: París *cheque*, 100'35; Londres 3 meses, 25'22.

Del mercado de Méjico tenemos buenas noticias.

Los precios correspondientes á fin de Octubre son:

Fondos públicos.

Bonos del 3 p. %, papel 12 p. %, dinero 8 p. %.

Idem del 5 p. %, papel 00, dinero 8 p. %.

Bonos Carbajal, papel 260, dinero 250.

Convención inglesa, 20 p. % dinero.—Idem española, 18 p. % papel.

Bonos diferidos del 25 y 26 p. %, papel 12 p. %, dinero 8 d. % hecho.

Idem del cobre, papel 11 p. %, dinero 7 p. %.

Idem del tabaco, papel 11 p. %, dinero 6 p. %.

Bonos Núñez, papel 11 p. %, dinero 6 p. %.

Permisos de algodón, papel 12 p. %, dinero 6 p. %.

Valores mejicanos:

Banco Nacional de Méjico, acción de pfs. 100, exhibición pfs. 40, papel pfs. 104, dinero pfs. 103.

Id. Id. Bonos fundadores, papel pfs. 16, dinero pfs. 14 ½. Ferrocarriles del Distrito, acción de pesos fuertes 100 papel pfs. 70. Compañía Industria Manufacturera (Fábricas: «San Fernando» de hilados y tejidos de algodón y «La Teja» de estampados), acción de pfs. 100, papel 112.

Respecto al mercado de Buenos-Aires, las noticias que alcanzan hasta el 26 de Octubre nos dan los siguientes precios:

Oro al contado á 117'50, 70'118 y 116'90.

Para fin de Noviembre á 116'80, 50, 60, 70, 117 y 117'20.

Acciones del Banco Nacional á 255 para fin de mes, y 247 para fin de Noviembre.

Acciones del Muelle de las Catalinas, se vendieron algunas á 200.

Cédulas serie F. á 75 al contado.

Serie I á 93.60 y 93.70 al contado; para fin de mes á 93'80 y 94.

Série J á 88.80 al contado y 88'50 para fin de Noviembre.

Finalmente, puede indicarse como tendencia general el sostenimiento de precios en casi todos los mercados.

El año que termina habrá dado buenos resultados en la mayoría de las plazas, y si los negocios industriales mejoraran un poco el ejercicio próximo sería aún mejor. De esperar es que sea así.

Barcelona 27 de Noviembre de 1886.

MERCURIO

CABALLERO

DE LA

Real Orden

DE

ISABEL LA CATOLICA

MEDALLA DE ORO

Exposición Aragonesa en 1885

Retratos Esmalte á 2 Rs. uno

Calle del Hospital, 27 y 29.—BARCELONA

AL POR MAYOR

FARMACIA DE TEODORO AVIÑÓ

Plaza de la Lana, núm. 11,

BARCELONA

Preparaciones de AVIÑÓ y CASES

SOLUCIÓN CASES

de Clorhidro-Fosfato de Cal

PREMIADA EN LA EXPOSICION FARMACEUTICA NACIONAL

Unica aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirugía y por las demás Corporaciones Médicas de Barcelona

Es el reconstituyente más enérgico de las fuerzas agotadas, favorece en el más alto grado el apetito, las digestiones y la nutrición, conviniendo en todos los casos en que es necesario levantar las fuerzas, como son: el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, las escrófulas, el raquitismo, las enfermedades de los huesos, la tisis, en las que tiene una acción muy especial.

Uso: De una á tres cucharadas antes ó durante la comida en medio vaso de agua ó de vino ó agua azucarada.—Para los niños cucharadas de café.

Exigir mi firma. *Precio 10 reales.*

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

CALLICIDA ESCRIVA

Estirpa radicalmente los callos y durezas á los pocos dias de usarlo. Es incoloro é inofensivo. Aplicación sencillísima.

6 REALES FRASCO

Farmacia de la Estrella.—Calle de Fernando VII, núm. 7.—Frente al Pasaje de Madoz.

LA ESPAÑOLA

Sastrería Escudillers, n.° 6

Permanente y grandioso surtido en géneros alta novedad del país y extranjeros.

CASA ESPECIAL PARA LA MEDIDA

LA INTEGRIDAD

SOCIEDAD DE CONTRA-SEGUROS

CREADA PARA LA DEFENSA DE SUS ABONADOS ANTE LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS

Constituida en escritura pública de 21 de Febrero de 1881

y domiciliada en

Barcelona.—Plaza de Santa Ana, n.° 20, pral.

JUNTA CONSULTIVA-ADMINISTRATIVA

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. FRANCISCO de P. RIUS Y TAULET, Alcalde Constitucional de esta Ciudad y ex-Diputado á Cortes.

VICE-PRESIDENTE

Sr. D. LEONCIO SANMARTÍ, Abogado y Propietario.

VOCALES

Sr. D. JUAN ARMENGOL, Abogado y Propietario.
» » JUAN J. PERMANYER, Catedrático de la facultad de Derecho de esta Universidad.
» » JUAN MARISTANY, Comerciante y Propietario

ABOGADO ASESOR

Sr. D. ÁLVARO M.ª CAMIN.

GERENTES

Sr. D. JOSÉ MARSANS ROF.
» » JUAN PIFERRER FELIU.

La Sociedad cuenta además con un cuerpo pericial facultativo compuesto de ingenieros, arquitectos y peritos mercantiles y con el correspondiente personal de inspección necesario para el perfecto desempeño de la misión que viene á su cargo en defensa de los intereses de sus contra-asegurados.

Capitales contra-asegurados Ptas. **102.000,000'00**

LA ESPAÑOLA

Sociedad de seguros á prima fija contra la rotura de cristales

CONSTITUIDA SEGÚN ESCRITURA

DE

10 DE DICIEMBRE DE 1886

y domiciliada en Barcelona

Plaza de Santa Ana, 10, Principal.

Esta Sociedad asegura á los señores comerciantes, almacenistas, propietarios y demás, contra la rotura de que son susceptibles los cristales blancos, azogados y plateados, vidrios, baldosas, etc., de sus establecimientos, almacenes, casas y habitaciones, ya sea á consecuencia de imprudencia ó malicia de tercera persona, ya por cualquier accidente que no dependa de la voluntad del asegurado, reemplazando por su cuenta á la mayor brevedad posible los objetos asegurados que sean afectados por cualquier rotura.

En el domicilio de la Sociedad se reciben avisos y facilitan datos.

HERNIAS

Quebraduras--Trencats

Se obtiene una curación completa por el procedimiento de Mr. Carlos Notton, quien reside en Barcelona, y tiene á disposición de las personas que deseen verlos, un gran número de certificados que acreditan su eficacia.

Mr. Carlos Notton recibe en su domicilio, calle de Trafalgar, n., 58 del día 14 al último de cada mes, de 9 á 12 por la mañana, y 3 á 5 por la tarde.

MADERAS — MARMOLES

GRAN ALMACÉN

DE PAPELES PINTADOS

DE

JOSÉ ROSELL

Escudillers, núm. 83

BARCELONA

TAPICES — PAISAJES

Especialidad en el decorado de habitaciones

El 4 por 100 interior al contado, cierra á 64'95, habiéndose hecho operaciones á 64'85 y 90.

A fin de mes queda el mismo cambio de 64'95, publicándose también esta renta á 65 por 100 y 64'90.

A fin del próximo termina á 65'15 con cambios anteriores de 65'10, 20 y 25.

El exterior al 4 por 100, queda indicado á 66'10, pero en la *Cotización oficial* se ha hecho á 65'90, 66 por 100 y 66'05.

El 4 por 100 amortizable á 79,65 y 70.

Los billetes de Cuba de 1880, con el aumento importante de 60 céntimos, han subido por cambios sucesivos hasta 95'50, que es como termina su cotización.

Mejorado también el 3 por 100 de Cuba, que se ha contratado á 34'50, 55 y 60 en este orden.

Las anualidades, á 34'25 y 40.

Las carpetas de los nuevos billetes de Cuba se han elevado á 92'15 y quedan á 92'10.

El empréstito de Erlanger del Ayuntamiento de Madrid se cotiza á 42'50.

Las obligaciones del Banco Hipotecario á la par y las del 5 por 100 á 100'25.

Las acciones del Banco de España á 378 por 100.

París ha sufrido algunas oscilaciones, particularmente en los fondos franceses.

Los tipos quedan, sin embargo, á buena altura.

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES DE BARCELONA

GRAN FÁBRICA DE DULCES Y CONSERVAS DE PARENT, HERMANOS

Calle Ancha, núm. 27 y Escudillers, núm. 89 — Sucursal: Rambla de Capuchinos, núms. 36 y 38

3 por 100, 83'15; 3 nuevo, 82'95; Amortizable, 86; el 4 1/2, 109'67 1/2. El Exterior español, á 66; Turco, á 14'07; Egipcio, 384'50; Húngaro, 85'35; Austríaco, 92'90; Helénico, 312'50.

Las acciones de las sociedades de Crédito, bastante perjudicadas. Banque de France, 4310; Banque de París, 795; Banque d' escompte, 545; Banque parisienne, 470; Credit Foncier, 1435; Comptoir d' escompte, 1030; Credit mobilier, 303'75.

Variedad en los ferrocarriles: Nord, 1608'75; Lyon, 1242'50; Midi, 1180; Orleans, 1325; Ouest, 865; Est, 802'50.

Los españoles á 383'75 el Norte, y á 337'50 el Zaragoza.

Desde Roma comunican que el Mercado está en toda la línea firme y animadísimo.

La renta al contado se pagaba el 23 á 101'52 y para fin de mes á 101'60.

Las acciones de la Banca general á 717'50, y á 720 para fin del mes próximo.

Banco de Roma, 1092; Industriali, 773; Gas, 1762; Acque Pie, 2,122; Meridionales, 796'50; Omnibus, 472; Inmobiliaria, 1,219.

Los cambios son: París *cheque*, 100'35; Londres 3 meses, 25'22.

Del mercado de Méjico tenemos buenas noticias.

Los precios correspondientes á fin de Octubre son:

Fondos públicos.

Bonos del 3 p. %, papel 12 p. %, dinero 8 p. %.

Idem del 5 p. %, papel 00, dinero 8 p. %.

Bonos Carbajal, papel 260, dinero 250.

Convención inglesa, 20 p. % dinero.—Idem española, 18 p. % papel.

Bonos diferidos del 25 y 26 p. %, papel 12 p. %, dinero 8 d. % hecho.

Idem del cobre, papel 11 p. %, dinero 7 p. %.

Idem del tabaco, papel 11 p. %, dinero 6 p. %.

Bonos Núñez, papel 11 p. %, dinero 6 p. %.

Permisos de algodón, papel 12 p. %, dinero 6 p. %.

Valores mejicanos:

Banco Nacional de Méjico, acción de pfs. 100, exhibición pfs. 40, papel pfs. 104, dinero pfs. 103.

Id. Id. Bonos fundadores, papel pfs. 16, dinero pfs. 14 1/2. Ferrocarriles del Distrito, acción de pesos fuertes 100 papel pfs. 70. Compañía Industria Manufacturera (Fábricas: «San Fernando» de hilados y tejidos de algodón y «La Teja» de estampados), acción de pfs. 100, papel 112.

Respecto al mercado de Buenos-Aires, las noticias que alcanzan hasta el 26 de Octubre nos dan los siguientes precios:

Oro al contado á 117'50, 70'118 y 116'90.

Para fin de Noviembre á 116'80, 50, 60, 70, 117 y 117'20.

Acciones del Banco Nacional á 255 para fin de mes, y 247 para fin de Noviembre.

Acciones del Muelle de las Catalinas, se vendieron algunas á 200.

Cédulas serie F. á 75 al contado.

Serie I á 93.60 y 93.70 al contado; para fin de mes á 93'80 y 94.

Série J á 88.80 al contado y 88'50 para fin de Noviembre.

Finalmente, puede indicarse como tendencia general el sostenimiento de precios en casi todos los mercados.

El año que termina habrá dado buenos resultados en la mayoría de las plazas, y si los negocios industriales mejoraran un poco el ejercicio próximo sería aún mejor. De esperar es que sea así.

Barcelona 27 de Noviembre de 1886.

MERCURIO

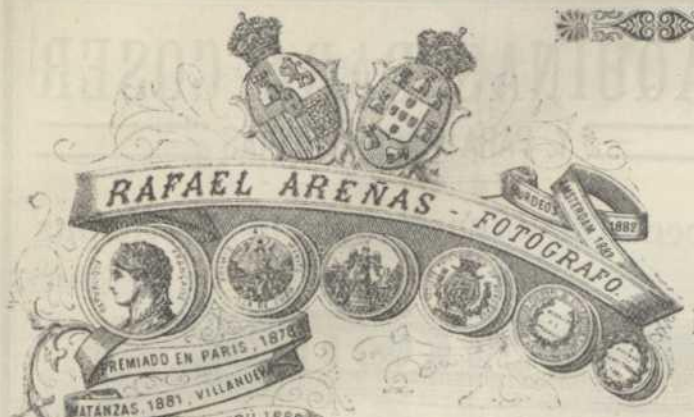

CABALLERO

DE LA

Real Orden

DE

ISABEL LA CATOLICA

MEDALLA DE ORO

Exposición Aragonesa en 1885

Retratos Esmalte á 2 Rs. uno

Calle del Hospital, 27 y 29.—BARCELONA

AL POR MAYOR

FARMACIA DE TEODORO AVIÑÓ

Plaza de la Lana, núm. 11,

BARCELONA

Preparaciones de AVIÑÓ y CASES

SOLUCIÓN CASES

de Clorhidro-Fosfato de Cal

PREMIADA EN LA EXPOSICION FARMACEUTICA NACIONAL

Unica aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirugía y por las demás Corporaciones Médicas de Barcelona

Es el reconstituyente más enérgico de las fuerzas agotadas, favorece en el más alto grado el apetito, las digestiones y la nutrición, conviniendo en todos los casos en que es necesario levantar las fuerzas, como son: el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, las escrófulas, el raquitismo, las enfermedades de los huesos, la tisis, en las que tiene una accion muy especial.

Uso: De una á tres cucharadas antes ó durante la comida en medio vaso de agua ó de vino ó agua azucarada.—Para los niños cucharadas de café.

Exigir mi firma. *Precio 10 reales.*

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

CALLICIDA ESCRIVA

Estirpa radicalmente los callos y durezas á los pocos dias de usarlo. Es incoloro é inofensivo. Aplicación sencillísima.

6 REALES FRASCO

Farmacia de la Estrella.—Calle de Fernando VII, núm. 7.—Frente al Pasaje de Madoz.

LA ESPAÑOLA

Sastrería Escudillers, n.° 6

Permanente y grandioso surtido en géneros alta novedad del país y extranjeros.

CASA ESPECIAL PARA LA MEDIDA

LA INTEGRIDAD

SOCIEDAD DE CONTRA-SEGUROS

CREADA PARA LA DEFENSA DE SUS ABONADOS ANTE LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS

Constituida en escritura pública de 21 de Febrero de 1881

y domiciliada en

Barcelona.—Plaza de Santa Ana, n.° 20, pral.

JUNTA CONSULTIVA-ADMINISTRATIVA

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. FRANCISCO de P. RIUS Y TAULET, Alcalde Constitucional de esta Ciudad y ex-Diputado á Cortes.

VICE-PRESIDENTE

Sr. D. LEONCIO SANMARTÍ, Abogado y Propietario.

VOCALES

Sr. D. JUAN ARMENGOL, Abogado y Propietario.
» » JUAN J. PERMANYER, Catedrático de la facultad de Derecho de esta Universidad.
» » JUAN MARISTANY, Comerciante y Propietario

ABOGADO ASESOR

Sr. D. ÁLVARO M.ª CAMIN.

GERENTES

Sr. D. JOSÉ MARSANS ROF.
» » JUAN PIFERRER FELIU.

La Sociedad cuenta además con un cuerpo pericial facultativo compuesto de ingenieros, arquitectos y peritos mercantiles y con el correspondiente personal de inspección necesario para el perfecto desempeño de la misión que viene á su cargo en defensa de los intereses de sus contra-asegurados.

Capitales contra-asegurados Ptas. **102.000,000'00**

LA ESPAÑOLA

Sociedad de seguros á prima fija contra la rotura de cristales

CONSTITUIDA SEGÚN ESCRITURA

DE

10 DE DICIEMBRE DE 1886

y domiciliada en Barcelona

Plaza de Santa Ana, 10, Principal.

Esta Sociedad asegura á los señores comerciantes, almacenistas, propietarios y demás, contra la rotura de que son susceptibles los cristales blancos, azogados y plateados, vidrios, baldosas, etc., de sus establecimientos, almacenes, casas y habitaciones, ya sea á consecuencia de imprudencia ó malicia de tercera persona, ya por cualquier accidente que no dependa de la voluntad del asegurado, reemplazando por su cuenta á la mayor brevedad posible los objetos asegurados que sean afectados por cualquier rotura.

En el domicilio de la Sociedad se reciben avisos y facilitan datos.

HERNIAS

Quebraduras--Trencats

Se obtiene una curación completa por el procedimiento de Mr. Carlos Notton, quien reside en Barcelona, y tiene á disposición de las personas que deseen verlos, un gran número de certificados que acreditan su eficacia.

Mr. Carlos Notton recibe en su domicilio, calle de Trafalgar, n., 58 del día 14 al último de cada mes, de 9 á 12 por la mañana, y 3 á 5 por la tarde.

MADERAS **GRAN ALMACÉN** MARMOLES

DE PAPELES PINTADOS

DE

JOSÉ ROSELL

Escudillers, núm. 83

BARCELONA

TAPICES Especialidad en el decorado de habitaciones PAISAJES

AL ESCUDO CATALAN

5—TRES-LLITS—5

Travesia de la Plaza Real, esquina al Café Español

BARCELONA

—o—

Talonarios, Facturas, Impresiones, Tarjetas, Circulares, Participaciones, Esquelas, Jaculatorias de difuntos, etc.

ESPECIALIDAD EN CROMOS
recortados, para Menú, Programas, Anuncios, etc.

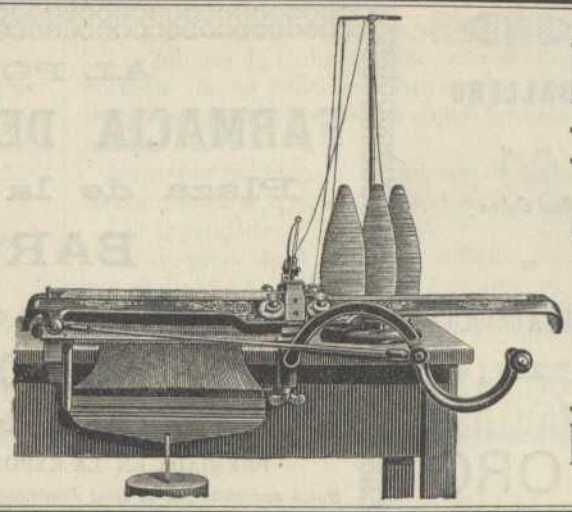

MÁQUINAS PARA COSER

Y PARA HACER MEDIAS

Especialidad en todos los sistemas

J. SICHES

Fernando VII, 31, (Frente á San Jaime) Barcelona

ANALISIS, PROSPECTOS y demás detalles, en la Administracion, PASAJE GASET, n.º 1, junto al Apeadero del ferrocarril de Sarriá.

SOCIEDAD
DE
Aguas potables de Montaña

SUPERIOR CALIDAD

según los análisis de conocidos médicos é ingenieros químicos

VENTA: 1000 PESETAS PLUMA

ARRIENDOS a precios modestísimos

62 — Calle Platería — 62

MÁQUINAS PARA COSER
las más perfeccionadas y ligeras

"PLANAS"

Nuevos modelos para familias é industriales

Especialidad en Máquinas para coser guantes, sombreros de paja y lorda

Venta á plazos de 10 reales semanales

Al contado máquinas de pié desde 23 duros clase superior

Taller de recomposición para toda clase de máquinas á precios reducidos

No comprar sin ántes visitar esta casa "Planas"

Platería, 62. — BARCELONA

LA EMPERATRIZ
FCA DE CORSES

Casa especial en *corsés* de todas formas, clases y precios *con ballena verdadera.—Escudillers Blanchs, número 3*, entrada por la de Raurich y esquina á la de la Leona y Tresllits de la Plaza Real.

CORSÉ HIGIÉNICO

CORSÉ HIGIÉNICO

El verdadero CORSÉ HIGIÉNICO privilegiado y examinado por la M. Iltre. Academia de Medicina y Cirugía de esta ciudad, hecho expresamente para el período del embarazo y para señoras delicadas, unicamente o encontrarán en esta casa, *Escudillers, Blanchs 3*, LA EMPERATRIZ.

CHOCOLATES

EL BARCO

Pídanse en todas las tiendas.

GRAN DEPOSITO
de MAQUINAS PARA COSER
SANTASUSANA

Ventas á plazos — Garantizadas — Precios sin competencia — Ventas al contado

Las más modernas y perfeccionadas
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA
de FRISTER et ROSSMANN de Berlin
LA MAS GRANDE FÁBRICA DE EUROPA
Cármen, 33—BARCELONA—Cármen, 33

SOMBREROS con caja ó cepillo á 6, 8 y 9 pesetas y á 10 los más superiores. San Ramon, 25.

SOMBREROS con caja ó cepillo á 6, 8 y 9 pesetas y á 10 los más superiores. San Ramon, 25.

CÁMARAS FOTOGRÁFICAS
y placas de todas marcas

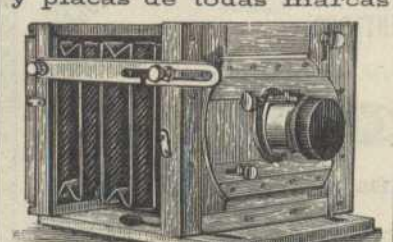

Unico depositario de Lumière en España. San Pablo, 19, Droguería de
BUSQUETS Y DURÁN

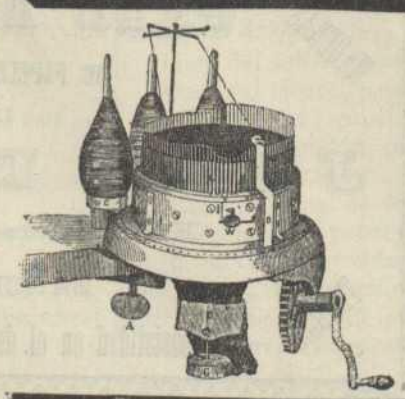

FABRICACION NACIONAL
DE
Máquinas para hacer CALCETA
y otros similares
Reparación de toda clase de Máquinas para coser

Narciso Domenech
TALLERES Y DESPACHO
63—Rambla de Cataluña—63
BARCELONA

Enfermedades secretas

OCHO AÑOS CONSECUTIVOS DE ÉXITO

BLENORRAGIA, LEUCORREA, etc.

Curación pronta y radical por medio de las *cápsulas eupépticas de Sándalo* del Dr. Pizá. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos, reconociendo ventajas á todos sus similares extranjeros. Frasco, 16 rs. En venta, botica del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona.—Madrid: Melchor Garcia, Capellanes, 1, duplicado, Botica de Ortega, Leon, 13 y principales boticas. Se remiten por correo anticipando su valor.-P.